**Indicadores “Impunidad en delitos de desaparición en México”**

* Los casos de desaparición en México constituyen una crisis humanitaria que va en aumento. Durante 2022 el RNPDNO registró una cifra récord de 9,068 personas desaparecidas y no localizadas. El 74% de estos registros corresponde a hombres y el 26% restante a mujeres.
* En relación con los casos registrados en el RNPDNO, el número de sentencias condenatorias por los delitos de desaparición forzada y cometida por particulares es mínima,
  + Los estados con más sentencias condenatorias registradas en el periodo de 2019 a 2022 por los delitos de desaparición fueron Guanajuato (28), el Estado de México (20), Michoacán (11) y Nuevo León (9).
* De 2019 a 2022 el RNPDNO registró 35,669 desapariciones, mientras que los poderes judiciales locales solo reportaron 141 sentencias condenatorias por delitos de desaparición forzada y cometida por particulares. Esto se traduce en que, en este periodo, la impunidad acumulada para el delito de desaparición fue de 99.6% a nivel nacional.
  + Aguascalientes, Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán presentan un 100% de impunidad acumulada en desapariciones porque no reportaron ninguna sentencia condenatoria por los delitos de desaparición y desaparición forzada en el periodo de tiempo considerado.
  + Los estados con menor impunidad acumulada en delitos de desaparición son Campeche (95.2%), Colima (97.5%) y Guanajuato (97.8%).
* A nivel federal, de 2006 a 2022, la impunidad acumulada para los delitos de desaparición forzada de personas fue de 98.5%; 100%para los delitos de desaparición cometida por particulares; y la impunidad acumulada global para ambos delitos fue de 99 por ciento.
* En el periodo de 2006 a 2022 la tasa de registros al RNPDNO por cada 100,000 habitantes pasó de 0.3 a 7, lo que representa un incremento de más del 200%. Si analizamos las tasas de desaparición a nivel estatal, durante este periodo ningún estado presentó una disminución.
* Durante 2022 la tasa estatal promedio de hombres desaparecidos fue de 11 por cada 100,000 hombres.
  + En 14 de las 32 entidades federativas la tasa de desaparición de hombres está por arriba del promedio.
  + Los tres estados con las tasas más elevadas fueron Zacatecas (46.5%), Tamaulipas (28.4) y Quintana Roo (25.4).
* En 2022, la tasa estatal promedio de mujeres desaparecidas fue de 3.36 por cada 100,000 mujeres.
  + En un tercio de los estados la tasa de desapariciones de mujeres supera el promedio.
  + Durante este periodo, Quintana Roo (14), Ciudad de México (11.6) y Zacatecas (9.2) fueron los estados con las tasas más altas.
* De acuerdo con el Mapa de hallazgos de fosas clandestinas publicado por la CNB, se estima que en México se han localizado 5,698 fosas clandestinas en el periodo que va de 2006 a abril de 2023.
  + Los estados donde más fosas clandestinas fueron localizadas en este periodo son Veracruz (668), Tamaulipas (554), Guerrero (498), Sinaloa (484) y Chihuahua (415).
* Si bien no se puede afirmar que todas las desapariciones corresponden necesariamente a un homicidio doloso,ambos delitos están relacionados y son indicadores de los niveles de violencia que se vive en el país. Por ejemplo, durante 2022 Baja California, Quintana Roo, Zacatecas, Morelos y Colima fueron estados donde tanto la tasa de desapariciones como la tasa de defunciones por homicidio estuvieron entre las más altas del país.
* De acuerdo con el INEGI, en 2022 se registró la existencia de 1,004 laboratorios de servicios periciales y/o servicios médico forenses. Esta cifra representa un incremento del 3% con respecto a 2021, año en que existían 974 laboratorios.
* Dentro de los registros de información de investigación criminalística de la FGR, en 2022 se reportaron 38,189 perfiles genéticos de familiares, y 24,682 perfiles genéticos de cadáveres y/o restos humanos.
* El 37.5% de los cadáveres y/o restos humanos recibidos por la FGR o alguna de las Unidades Estatales en 2022 no han sido identificados.
  + Los estados que concentran más casos no identificados son Baja California (8 240), Ciudad de México (940), Jalisco (815), Estado de México (757) y Sonora (594).